

Máster en Psicología de la Educación

ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER, para estudiantes que han realizado el prácticum de investigación

La asignatura de Trabajo de Fin de Máster (10 ECTS) es la materia de cierre de estos estudios y como tal pretende ayudar al estudiante a integrar los conocimientos que durante ellos ha adquirido y mostrar su capacidad de utilizarlos para interpretar y desarrollar investigaciones relevantes en el ámbito de la psicología de la educación.

Para el TFM de Investigación hay que tener en cuenta el procedimiento a seguir para su aprobación previa por el Comité de Ética:

<http://www.uam.es/Psicologia/MPE-TFM/1242664265410.htm?language=es&nodepath=Trabajo%20Fin%20de%20Máster>
<https://drive.google.com/file/d/0B1a5QgEUMpLNd0ktbk1reHQ5M00/view>
<https://drive.google.com/file/d/0B1a5QgEUMpLNbi1nNEZQcG9IM2c/view>

Objetivo y contenido del trabajo

El objetivo de este tipo de TFM es que los estudiantes cuenten con las competencias necesarias para llevar a cabo una investigación rigurosa y de calidad en el ámbito de la psicología de la educación. Se trata, por tanto, de completar el trabajo de investigación que se haya realizado durante la asignatura de prácticum. Así, el trabajo estará inserto en una de las líneas de investigación del máster y estará dirigido por el mismo tutor/a del prácticum.

El trabajo puede formar parte de un ámbito o proyecto de investigación más amplio, teniendo, en cualquier caso, un carácter empírico y original. De este modo, la participación en la o las investigaciones durante la asignatura de prácticum culmina con un trabajo empírico y relevante para la psicología de la educación cuyos resultados serán interpretados y defendidos para obtener el título de Máster.

El informe

Es necesaria la elaboración de un informe que permita presentar a la comunidad científica los resultados obtenidos, así como sus consecuencias teóricas y metodológicas y, en su caso, de intervención.

El informe se ajustará a los estándares formales de los informes de investigación, por lo que sus apartados serán:

- ✓ Resumen del trabajo de un máximo de 250 palabras.
- ✓ Introducción teórica: incluirá una revisión de la bibliografía más relevante sobre el tema específico. Se espera además que el estudiante sepa situar la investigación en el ámbito de la psicología de la educación de manera breve y sintética.
- ✓ Objetivos generales y específicos.

- ✓ Método.
- ✓ Resultados.
- ✓ Discusión y conclusiones.
- ✓ Referencias bibliográficas.

Anexos.

Para obtener información más detallada, los estudiantes pueden consultar el capítulo correspondiente a la redacción de informes de investigación en Psicología: León, O. y Montero, I. (1996) *Metodología de la investigación en Psicología*. Madrid: McGraw Hill.

El trabajo tendrá una extensión máxima de 35-40 folios con interlineado de espacio y medio y letra tipo Times New Roman de 12 puntos o Arial de 10 puntos.

En la portada del TFM figurará el título del mismo en los idiomas castellano e inglés.

Defensa del trabajo

Para adecuarse a la distinta duración del Prácticum (primer cuatrimestre, segundo cuatrimestre y anual), en cada curso académico habrá tres momentos de defensa del TFM, en la segunda quincena de marzo, la primera de julio y la segunda de septiembre. El estudiante tiene derecho a presentar el TFM una sola vez y puede elegir hacerlo en cualquiera de los tres momentos previstos, siempre que esté en condiciones académicas de hacerlo (que haya aprobado el prácticum y que cuente con la autorización de su tutor/a).

El trabajo se defenderá en acto público ante un tribunal de tres docentes.

El tribunal será designado por la Coordinación del Máster.

El estudiante realizará una exposición de un máximo de 20 minutos tras la cual se abrirá un periodo de preguntas por parte de los miembros del tribunal durante el tiempo que estos consideren oportuno.

El tribunal será quien otorgue la calificación que tendrá los mismos rangos que el resto de las materias del máster (0-10), incluyendo calificación cuantitativa y cualitativa.

No se comunicará la calificación al estudiante en el mismo acto de defensa. Una vez finalizada la defensa de todos los TFM de cada uno de los tres periodos establecidos para tal fin se publicarán las calificaciones en el tablón de anuncios de la Secretaría del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. En dicha publicación deberá hacerse constar lo concerniente a la revisión de las calificaciones (atendiendo a la *Normativa de la Evaluación Académica de la UAM*, aprobada en Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2013).

Inscripción del trabajo para su defensa

El trabajo tendrá que entregarse quince días antes de la defensa, en papel (3 copias) y en pdf (mediante correo electrónico, en la

Secretaría del departamento al que pertenece su tutor/a (en caso de que el tutor/a pertenezca al Departamento de Psicología Social y Metodología o al Departamento de Psicología Biológica y de la Salud las copias se entregarán en la Secretaría del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación).

Además de las tres copias impresas del trabajo y el pdf, el estudiante deberá entregar en la secretaría correspondiente:

- El formulario de inscripción del TFM debidamente cumplimentado y firmado por el estudiante y por el tutor/a (autorizándose así la presentación y defensa).
- La copia impresa de su expediente obtenida de Sigma (opción “Expediente completo” del Máster).
- El formulario de Cesión de Derechos del TFM, rellenado y firmado por el estudiante, tras la defensa y calificación del TFM (esta autorización es recomendable aunque opcional).
- La autorización para la Difusión del Resumen del TFM (esta autorización es recomendable aunque opcional).

Todos estos documentos y formularios se encuentran en la página web específica del Máster en Psicología de la Educación (ver su Área de descargas):

http://www.uam.es/cs/ContentServer/Psicologia/es/1242664265410/contenidoFinal/Trabajo_Fin_de_Master.htm

Importante: Consultar las “Indicaciones para la Inscripción del TFM”, antes de rellenar, enviar o presentar toda la documentación o cualquiera de los formularios. Y no olvidar adelantar una copia electrónica del “formulario de inscripción del TFM” cuatro o cinco días antes de presentar toda la documentación (sí hay problemas al guardar los datos en el pdf, copiar todo en un documento Word y enviarlo de esta forma) a los Gestores de los Departamentos.